## IV Jornadas de Astronomía en la UAM

# Bases - Concurso de Astrofotografía

#### 1. GENERAL

- 1.1 -Podrán participar todas las personas aficionadas a la astronomía que lo deseen.
- 1.2 -El número máximo de trabajos que pueden presentarse por persona y categoría es de dos.
- 1.3 -Las categorías establecidas para concursar son las siguientes:
- 1.3.1 -Paisaje. Se definen como tal las tomas en las que se aprecie cierto fondo o paisaje terrestre.
- 1.3.2 -Planetaria. Para objetos del Sistema Solar.
- 1.3.3 -Cielo Profundo.
- 1.4 -El criterio para asignar un trabajo a una categoría determinada queda a juicio del autor/a, pero si el comité organizador considera que la categoría no es la correcta, el trabajo pasaría a la categoría decidida por el comité organizador.
- 1.5 -Las fotografías presentadas deberán ser originales y no pueden haber sido premiadas con anterioridad, ni haber sido publicadas en obras que dispongan de ISBN o ISSN.

Se puede utilizar cualquier técnica de astrofotografía (con telescopios, cámaras sobre trípodes, CCD, cámaras digitales o químicas).

Su fecha de ejecución debe estar comprendida entre el 1 de mayo de 2018 y el 1 de mayo de 2019.

Tampoco se admitirán obras cuyos derechos de autor puedan estar comprometidos con terceros.

1.6 -Las fotografías no podrán incorporar marcas de agua o títulos de crédito de ningún tipo, así como aquellos en que aparezcan nombre o referencias que puedan servir para identificar al autor.

- 1.7 -El concurso se llevará a cabo en dos fases, una fase previa a través de las redes sociales y una fase final de forma presencial en las IV Jornadas de Astronomía en la UAM.
- 1.8 -La participación en los concursos implica la aceptación, sin reserva alguna, de las bases del mismo.

#### 2. FASE PRELIMINAR

- 2.1 -Las fotografías deberán enviarse en formato digital .jpg, con un peso máximo de 5 MB cada una. El envió se hará a través del formulario habilitado en la web de las IV Jornadas de Astronomía en la UAM a tal efecto y antes de las 24:00 h del 22 de abril de 2019. Como se indica en el punto 1.2, el número máximo de fotografías es de dos por categoría.
- 2.2 -La información que se solicita en el formulario web se divide en datos públicos y privados. Los primeros se harán públicos y los segundos serán conocidos por el Comité organizador.
- 2.2.1 -Datos públicos son: Título, Categoría, y Descripción del trabajo. El título y la descripción quedan a criterio del autor, no pudiendo superar en conjunto los 200 caracteres.
- 2.2.2 -Datos privados son: Nombre, apellidos, Asociación a la que pertenece (si perteneciera a alguna), localidad, provincia, país, correo electrónico y teléfono.
- 2.3 -En caso de cualquier incidencia anómala en el proceso de envío, puede contactar con el correo electrónico: <u>observatorio.astronomico@uam.es</u>
- 2.4 -A lo largo del jueves 25 de abril el comité organizador publicará los trabajos presentados en la cuenta de twitter del Observatorio Astronómico de la UAM. @ObservatorioUAM
- 2.5 -Las 10 fotografías de cada categoría que obtengan un mayor número de interacciones (RT + "Me gusta") serán seleccionadas para la fase final del concurso. El recuento de las interacciones se llevará a cabo el 29 de Abril a las 12:00 h de la mañana.

2.6 -El comité Organizador se pondrá en contacto con los ganadores de la fase previa sin anunciar públicamente sus identidades.

## 3. FASE FINAL

- 3.1 -El comité organizador se pondrá en contacto con los ganadores de la fase previa para notificarles el paso a la fase final. Si lo desean podrán enviar de nuevo las fotografías en formato .jpg o .pdf con mayor calidad.
- 3.2 -Las agrupaciones astronómicas que colaboren en las IV Jornadas de Astronomía de la UAM tendrán derecho a presentar hasta 3 fotografías a su elección directamente en la fase final. Una fotografía por categoría.
- 3.3 -Las fotografías seleccionadas para la fase final se imprimirán en formato A3 y se expondrán públicamente durante las IV Jornadas de Astronomía en la UAM.
- 3.4 -El ganador de cada una de las categorías se decidirá a través de una votación popular presencial durante las IV Jornadas de Astronomía en la UAM. Pudiéndose votar desde las 11:00 h hasta las 21:00 h del 11 de Mayo de 2019.
- 3.5 -Finalizada la votación se procederá al recuento de votos y al anuncio del ganador de cada una de las categorías.

#### 4. PREMIOS

- 4.1 -Habrá un único premio por categoría, correspondiente al trabajo más votado durante la fase final.
- 4.2 -El premio consistirá en la oportunidad de acompañar a los estudiantes de grado y máster, junto con los correspondientes profesores especialistas en el campo de la astrofísica, en el viaje al Observatorio de Calar Alto (CAHA, Almería) y utilizar el telescopio de 2.2 metros. El transporte, el alojamiento y la manutención no están incluidos en el premio. La fecha durante la que se producirá el viaje está sujeta al comité de asignación de tiempos del propio observatorio de CAHA, y se dará a conocer durante el último trimestre del año 2019. Tentativamente, esta se podrá encontrar en torno al segundo o tercer

fin de semana del mes de febrero, con salida de Madrid el viernes por la mañana y regreso al mismo durante la tarde-noche del domingo.

# 5. COMITÉ ORGANIZADOR

- 5.1 -Composición. El comité organizador estará formado por 6 miembros del Observatorio Astronómico de la UAM y organizadores de las IV Jornadas de Astronomía en la UAM. Siento estas:
- -Presidente: Yago Ascasibar.
- -Secretaria: Marina Rodríguez.
- -Vocales:

Asier Castrillo.

Sandra Zamora.

Pablo Corcho.

Rosa María Mérida.

- 5.2 -El comité organizador tendrá la función de velar por el correcto cumplimiento de las presentes bases, así como comunicarse de forma privada con los participantes del concurso.
- 5.3 –El comité organizador podrá solicitar a los concursante el reenvío de cualquiera de los trabajos presentados si esto fuera necesario.

## 6. PROPIEDAD Y DERECHOS DE LOS TRABAJOS

6.1 -La Organización de las IV Jornadas de Astronomía en la UAM reconoce la propiedad física e intelectual de los autores de cada uno de los trabajos presentados. No obstante, podrán ser publicados en las webs y redes sociales del Observatorio Astronómico de la UAM y de los patrocinadores del Concurso y premios.

# 7. PROTECCIÓN DE DATOS

7.1 -De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), el Comité Organizador de las IV Jornadas de Astronomía en la UAM informa que los datos facilitados a través del formulario web de inscripción al concurso serán incorporados a un fichero titularidad del Observatorio Astronómico de la UAM,

siendo empleados con el fin de facilitar la participación en el concurso de Astrofotografía, así como la entrega de premios a los ganadores. El envío de tales datos implica el consentimiento expreso por parte del concursante para proceder al tratamiento de los mismos, incluida la dirección de correo electrónico y teléfono, con las finalidades que se señalan en el párrafo anterior. El concursante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previa acreditación de su identidad, dirigiéndose al Comité Organizador las IV Jornadas de Astronomía en la UAM.